Corporación DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación
R.U.T. 69.070.301-7
RAZON SOCIAL. : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 7656-OC

Señor (es) : CUNEO OLIVARES ARQUITECTOS LIMITADA — Providencia, 21/01/2021
Dirección : NAPOLEON 3200 OF. 607 L. CONDES — Rut : 76.261.585-1
Cargo Contable : 10001 CORPORACION CENTRAL (10001)
Código Presupuestario : 5152211001 — Cargo Prog : 0101320 AREA ADM.CENT.SALDO 2020
Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS
Fecha de creación : 21/01/2021 -- Fecha de despacho : 25/01/2021 — N° Pedido 6523 — N° Solicitud: 12 - 10001
Datos Entrega: Atención Sr. MARIANA ORTIZ — Teléfono: 227067000
Dirección de despacho : AV ELIODORO YAÑEZ 1947 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	$ P.UNITARIO	$ TOTAL
1	SERVICIOS ARQUITECTURA REALIZACION DE PLANILLA DE INVERSION EN TERRENO UBICADO EN MANUEL MONTT 101 SEGUN COTIZACION ENVIADA	700.000,00	700.000
	Son: SETECIENTOS MIL PESOS .-	NETO	700.000
		DESCUENTO	
		CARGO	
V°B° Dirección	Observación: OC7656 - PEDIDO 6523 - SERVICIO DE ARQUITECTURA	NETO FINAL	700.000
	Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	Exento I.V.A	
		TOTAL	**700.000**

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA — Jefe Depto. Presupuesto

Jefe de Adquisiciones — Director de Administración y Finanzas — N/A Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. La factura debe mencionar la Orden de Compra relacionada.
Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.
CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : RB ")